



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

La Presidenta Cristina Fernández de Kirchner anunció que los jubilados y pensionados percibirán a partir de marzo un aumento en sus haberes de 15,18%. La jubilación mínima pasará de \$1979,67 a \$2165 y la pensión asistencial de \$1502 a \$1730.

La medida implicará una erogación adicional de \$33.269 millones anuales, con lo que se totalizarán cerca de \$300.000 millones de pesos en 2013.

La Sra. Presidenta destacó: "Con este aumento del 15,18 por ciento los haberes previsionales han aumentado desde marzo del 2012 el 28,33%."

Asimismo señaló que con estos aumentos: "estamos sosteniendo la demanda agregada. Donde algunos quitan beneficios, nosotros los ampliamos"

Añadió la Presidenta: "Estoy orgullosa de formar parte de este gobierno que ha logrado que sus trabajadores tengan el mejor salario de Latinoamérica-expresó la mandataria-, estoy orgullosa de formar parte de un gobierno que ha logrado que las empresas argentinas hayan logrado tener fuertes ganancias. Nadie quiere que pierdan plata".

Por ello

**Autora:** Sandra Isabel Recalt.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO  
COMUNICA**

**Artículo 1°.-** Al Poder Ejecutivo Nacional, a la Presidenta Cristina Fernández de Kirchner su beneplácito por el anuncio de que los jubilados y pensionados percibirán a partir de marzo de 2013, un aumento en sus haberes de 15,18% y por el aumento de la jubilación mínima que pasará de \$1979,67 a \$2165 y de la pensión asistencial que pasará de \$1502 a \$1730.

**Artículo 2°.-** De forma.